VERIFICACIÓN FINAL JURIDICA, TÉCNICA,DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA
PROCESO MINÍMA CUANTÍA SGG-MC-0006-2023

EL SUSCRITO EVALUADOR TÉCNICO, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA PISCINA DEL CENTRO RENACER DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios Previos y la Invitación Pública No. SGG-MC-0006-2023 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cinco (5) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, esto es, la que menor valor presentada, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S	NIT. 901660223-5	$ 27.575.263
2	POOL SECURITY SOLUTION COTA	NIT. 900242247-5	$ 28.954.029
3	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	NIT. 901362906-9	$ 34.641.376
4	HIDRIKINESIS S.A.S	NIT. 900607141-1	$ 35.998.466
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NIT. 901406206-2	$ 38.620.820

PROPONENTE 1: ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S identificado con NIT. 901660223-5

EVALUACION JURIDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S NIT 901660223-5		
	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta; donde se acredite: a) el objeto social para efectos de verificar que esté autorizado para cumplir con el objeto del contrato. B) la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). C) las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, salvo que se trate de profesiones liberales	CUMPLE		
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	N/A		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente persona natural	CUMPLE		

Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales	CUMPLE		Subsano
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	CUMPLE		Se solicita el certificado con numero de validación N°9016602235230626102135 para la persona jurídica.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	CUMPLE		Se solicita el certificado con numero de validación N°225896054 para la persona jurídica.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE		
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	CUMPLE		
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE		Subsano
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones	CUMPLE		
Libreta militar del representante legal en el caso de persona jurídica o de la persona natural, cuando se trate de hombres menores de 50 años	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD O DE MIPYME.	CUMPLE		
Certificación Bancaria	CUMPLE		

ANALISIS: Según el estudio jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. **VERIFICACION TECNICA**

	ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S
	NIT 901660223-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Ficha técnica	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE		

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO TECNICAMENTE.**

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S NIT 901660223-5		
	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: **Criterios Diferenciales para No mipymes y no empresas o emprendimientos de mujer.** Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar que tiene experiencia en máximo un (1) contrato cuyo objeto sea prestación de servicios de mantenimiento y/o operación de piscinas y suministro de elementos de limpieza para piscina y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, celebrado con entidades públicas o privadas.	CUMPLE		

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO POR EXPERIENCIA.**

VERIFICACION ECONOMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS (Cop 38.620.820) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados.

ANEXO Nº 2

OFERTA ECONÓMICA

SE ANEXA FORMATO EL CUAL DEBERÁ TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (Antes de IVA)	Valor Total IVA (si aplica)	Valor Total (Incluido IVA)
1	Servicio de mantenimiento general de piscina de 6 X 15 mts con profundidad de 0.20 a 1. 50 mts en desnivel con playas de 3 mts en material de tapete EPDM en la zona perimetral de la piscina: Cuarto de máquinas de la piscina, filtros, sistemas de cloración, lavado y cepillado de canaletas, rebosaderos, fondo, paredes de la piscina, aspirado de la piscina y cepillado de playas.	6	2.641.800	15.850.800	3.011.652	18.862.452
2	Cloro granulado al 91 %	150	19.200	2.880.000	547.200	3.427.200
3	Clarificante reforzado X 250 ml	60	4.284	257.040	48.837	305.877
4	Soda Caustica en escamas	156	8.925	1.392.300	264.537	1.656.837
5	Algicida	18	76.086	1.369.548	260.214	1.629.762
6	Colorimetro de 7 pasos	1	264.180	264.180	50.194	314.374
7	Floculante	12	41.412	496.944	94.419	591.363
8	Cloro granulado al 60%	30	19.200	576.000	109.440	685.440
9	Reactivo orthotolidina 21 ml	12	3.570	42.840	8.139	50.979
10	Reactivo rojo fenol 21 ml	12	3.570	42.840	8.139	50.979
IVA						4.402.771
TOTALES						27.575.263

VALOR EN LETRAS VEINTICIENTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

REVISION DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

El valor mínimo aceptable es igual Al 80% del presupuesto oficial, por lo cual

$Valor\ Mínimo\ Aceptable$ $30.896.656

El valor mínimo aceptable para el presente proceso es de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($30.896.656)

Empresa NIT	901660223-5	901361149-5	816006411-1	900109602-9	901328592 -6
Oferta	$ 27.575.263	$ 28.954.029	$ 34.641.376	$ 35.998.466	$ 38.620.820

Equivalencia porcentual/cuantía aceptable	71%	75%	90%	93%	100%

Analizadas la propuesta presentada por ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S dentro del Proceso de Mínima Cuantía SGG-MC-0006-2023 y en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, solicitamos que el veintisiete (27) de junio de 2023 a más tardar a las 03:59 P.M, brinde explicaciones detalladas, de los criterios técnicos y presupuestales que dieron origen a su respectiva propuesta y los precios ofertados por usted a cada uno de los bienes y/o servicios, puesto que se consideran como posiblemente bajos de forma artificial.

Solicitamos que las aclaraciones a las ofertas incluyan la desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipo, personal, transporte) + gastos generales + imprevistos + utilidad + impuestos.

De igual manera se solicita que se certifique que el valor ofertado no es artificialmente bajo; y en consecuencia, de resultar adjudicatario del contrato, no se podrá alegar posteriormente como causal de desequilibrio económico durante la ejecución del contrato.

REPUESTA DE JUSTIFICACION DE PRECIOS POR PARTE DE ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S

Yo CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ, identificado con Cedula 80152011 de Bogotá, manifiesto que los precios ofertados por la empresa que represento ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO SAS, en el proceso de mínima cuantía SGG-MC-0006-2023, fueron calculados mediante un estudio riguroso de variables que manejamos financieramente y de esta forma se determinó que los precios ofertados y presentados no generan perdida y que la ejecución del presente proceso nos permite calcular y valorar una utilidad razonable para nuestra empresa, sin afectar el equilibrio financiero en la ejecución del contrato sin colocar en riesgo nuestro patrimonio o capacidad de cumplimiento financiero y técnico en las especificaciones, según lo expresado en la siguiente tabla

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE (a) = (b + c + d + e)	COSTO DEL BIEN o SERVICIO (Insumos, equipos, personal, etc) (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)	PORCENTAJE DE UTILIDAD
1	Servicio de mantenimiento general de piscina de 6 X 15 mts con profundidad de 0.20 a 1. 50 mts en desnivel con playas de3 mts en material de tapete EPDM en la zona perimetral de la piscina: Cuarto de máquinas de la piscina, filtros, sistemas decloración, lavado y cepillado de canaletas, rebosaderos, fondo, paredes de la piscina, aspirado de la piscina y cepillado de playas.	6	18.862.452	12.000.000	2.062.452	1.800.000	3.000.000	36%

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE (a) = (b + c + d + e)	COSTO DEL BIEN o SERVICIO (Insumos, equipos, personal, etc) (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)	PORCENTAJE DE UTILIDAD
2	Cloro granulado al 91 %	150	3.427.200	2.302.200	75.000	300.000	750.000	32%
3	Clarificante reforzado X 250 ml	60	305.877	254.877	12.000	9.000	30.000	16%
4	Soda Caustica en escamas	156	1.656.837	1.558.557	17.160	31.200	49.920	6%
5	Algicida	18	1.629.762	867.462	12.300	18.000	732.000	46%
6	Colorimetro de 7 pasos	1	314.374	204.000	20.000	10.000	80.374	36%
7	Floculante	12	591.363	442.003	20.000	30.000	99.360	25%
8	Cloro granulado al 60%	30	685.440	610.440	15.000	15.000	45.000	11%
9	Reactivo orthotolidina 21 ml	12	50.979	41.379	1.200	1.200	7.200	18%
10	Reactivo rojo fenol 21 ml	12	50.979	41.379	1.200	1.200	7.200	18%

La razonabilidad promedio es del 24%, la cual hace viable económicamente la oferta presentada a la Alcaldía de Cota.

Nuestra empresa cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el sector privado en el área de MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PISCINAS, VENTAS DE EQUIPOS E INSUMOS, trabajando de la mano con proveedores directos, fabricantes de equipos y suministro de químicos, lo que garantiza obtener precios económicos en el mercado con descuentos adicionales, los cuales en este caso son trasladados a la entidad, haciendo que LA ALCALDIA DE COTA obtenga la mejor oferta con marcas reconocidas y de excelente calidad en el sector de los insumos utilizados para el mantenimiento y operación de piscinas.

Además contamos con una ubicación estratégica, lo cual nos permite reducir con costos y tener un tiempo de respuesta cortos. Y además de contar con medios de transporte propios e idóneos los cuales nos permiten garantizar tiempos de respuesta a eventualidades.

También contamos con herramientas propias utilizadas para el mantenimiento preventivo y correctivo objeto del proceso.

SE ANEXA CERTIFICADO valor ofertado no es artificialmente bajo; y en consecuencia, de resultar adjudicatario del contrato, no se podrá alegar posteriormente como causal de desequilibrio económico durante la ejecución del contrato.

Bogotá, 27 de Junio de 2023 27062023-1

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Carrera 4 No. 12-53

Cota

ASUNTO: CERTIFICACION VALOR OFERTADO NO ES ARTIFICIALMENTE BAJO.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO

CERTIFICA QUE

Yo CARLOS RUBEN FRANCO BOHORQUEZ, abajo firmante representante legal de la empresa Allingenieria Martinez&Franco CERTIFICO y declaro bajo mi responsabilidad legal, juridica e institucional de la empresa que represento, que el valor ofertado ***NO*** es artificialmente bajo; y en consecuencia, de resultar adjudicatario del contrato, no se alegara posteriormente como causal de desequilibrio económico durante la ejecución del contrato.



CARLOS RUBEN FRANCO - REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES CON SENTIDO HUMANO
KR 81B 6B 50
CEL: 316 877 43 00 – 350 587 72 51
proyectosallingenieria@gmail.com

ALL INGENIERIA
MARTINEZ & FRANCO S.A.S

El evaluador económico considera que las aclaraciones y justificaciones del proponente ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S son satisfactorias, pues denota que dentro del valor de su oferta está contemplada una utilidad del 24%, lo que no generaría perdidas en la ejecución contractual, esto en la medida que cuenta con planta y equipo propio, adicionalmente certifica que no se alegara el desequilibrio económico.

ANALISIS: Según el estudio económico el oferente resulta **HABILITADO ECONOMICAMENTE.**

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo a la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Económico, Jurídico, Técnico y de Experiencia, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del PROCESO MINÍMA CUANTÍA SGG-MC-0006-2023 cuyo objeto es "es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA PISCINA DEL CENTRO RENACER DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA" a ALLINGENIERIA MARTINEZ&FRANCO S.A.S identificado con NIT. 901660223-5.

ANALISIS: Según el estudio económico el oferente resulta **HABILITADO ECONOMICAMENTE.**

Dado en Cota a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

KELLY JOHANNA FLECHAS PARRA
Evaluador Técnico y de Experiencia
Secretaria de Desarrollo Social.

CESAR JULIAN GONZALEZ MARIÑO
Evaluador Jurídico
Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social

MIGUEL ANGEL RISCANEVO
Evaluador Económico.
Financiero Contratista